DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.308 | Viernes 22 de Julio de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2159631

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Vivienda y Urbanización / Región del Biobío

DELEGA FACULTADES QUE INDICA EN FUNCIONARIOS QUE SEÑALA

(Extracto)

Extracto de resolución exenta a registro del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío N° 139, de 8 de julio de 2022, que delega facultades que indica en Jefe(a) Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización; Departamento Jurídico; Departamento de Administración; Departamento de Programación Física y Control; Departamento de Finanzas; Departamento de Operaciones Habitacionales; Departamentos Provinciales de Arauco y Biobío; Sección de Contraloría Interna Regional y en el Director(a) Subrogante del Servicio.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la página web de Serviu Región del Biobío (www.serviubiobio.cl).- Marcelo López Otárola, Director (S), Serviu Región del Biobío.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl